

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA SESIÓN N° 108

Martes 30 Septiembre 2025.

Hora Inicio: 11.18 horas.

Hora Término: 13.30 horas.

En conformidad con la aplicación de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que establece las diversas modalidades de participación comunal, además de las modificaciones introducidas a ésta última por la Ley 20.965, la cual crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y en concordancia con el Decreto Exento N°1.747 de fecha 05 de diciembre de 2016, que aprueba el Reglamento Orgánico Interno de la I. Municipalidad de Conchalí y el Decreto Exento N°778 de fecha 11 de Julio de 2019 que Aprueba el Reglamento para el Funcionamiento del Consejo Comunal de Seguridad Pública, se realiza Sesión Ordinaria N°108.

TEMAS

1. Saludos Presidente del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Sr. René de la Vega Fuentes.
2. Aprobación del Acta correspondiente a la sesión n°107, de fecha martes 26 de agosto de 2025.
3. Presentación de carabineros; Presentación de la Fiscalía.
4. Situación local y acción institucional en UV N° 16 y N° 3 del Barrio Sur.
5. Varios.

ASISTENCIA SESIÓN N° 108 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

René de la Vega Fuentes.	Presidente del Consejo Comunal
Claudia Miranda Aguilera.	Secretaria Municipal (S).

MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:

1.	Claudia Cacciuttolo Marzolo.	Directora de Seguridad Pública.
2.	Lisette Ponce Palacios.	Concejala.
3.	Patricia Molina Molina.	Concejala.
4.	Teniente Andrés Aguirre Peña.	5ª Comisaría de Carabineros de Chile.
5.	Subprefecto Marcelo González	BICRIM Policía de Investigaciones.
6.	Carla Donoso Ravera.	Fiscalía Centro Norte.
7.	Etienne Quiroz Carrizo.	Centro Reinserción Zona Norte, Gendarmería.
8.	Adela Vega Mandujano.	Representante COSOC.
9.	María Soledad Vera.	Representante Unión Comunal de Junta de Vecinos.
10.	Evelyn Jaramillo San Martín.	Representante Dirección de Salud.
11.	Camila Acevedo González.	Representante SENDA



INVITADOS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

1.	Paulina González.	Representante Protección Niñez CORESAM.
2.	Enedina Troncoso Cepeda.	Presidenta Unión Comunal de Adulto Mayor.
3.	Valeria Cuevas Forné.	Directora DIMAO.
4.	Andrea Cisternas Abarca.	Directora DIDECO.
5.	Manuel Fernández Nazif.	Jefe Inspección General.
6.	Raúl Aliaga Felipe.	Representante Dirección de Obras Municipales.
7.	Juan Hidalgo.	Representante Dirección de Tránsito y TP.
8.	Danilo Solís Cerda.	PAVD, Subsecretaría de Prevención del Delito
9.	Martín Muñoz Olivares.	Concejal; Pdte. Comisión Seguridad, Concejo Municipal.

DESARROLLO

PUNTO 1: SALUDOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El **Presidente del Consejo, Alcalde René de la Vega**

Fuentes, da la bienvenida a la sesión N.º 108 del Consejo Comunal de Seguridad Pública, saludando cordialmente a los consejeros y consejeras, concejales, representantes de servicios municipales, instituciones policiales y vecinos presentes. Asimismo, expresó su agradecimiento a los vecinos y vecinas de las unidades vecinales N.º3 y N.º16, cuyos territorios y situación en materia de seguridad constituyen el tema principal a abordar en la presente sesión.

Posteriormente, se dio inicio formal a la sesión del **Consejo Comunal de Seguridad Pública N.º108**, indicando los puntos a tratar:

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión N.º107 de fecha martes 16 de agosto de 2025.
2. Acciones y labor preventiva de Seguridad Pública e Inspección General de Conchalí.
3. Situación comunal presentada por la 5ª Comisaría de Carabineros de Chile.
4. Exposición de la Fiscalía Centro Norte sobre el Barómetro 2024-2025 y reportes de daños.

PUNTO 2: APROBACIÓN ACTA SESIÓN N.º107

Se dio la palabra a la **Directora de Seguridad Pública, Claudia Cacciuttolo**, quien da paso a Gonzalo Quinteros, quien realizó una síntesis de la sesión anterior, correspondiente al Consejo N.º107, realizada el 25 de agosto de 2025 en el Salón La Cañadilla. En esa oportunidad se abordaron la aprobación del acta N.º106 del mes de



julio, los trabajos de prevención realizados por Seguridad Pública e Inspección General, una exposición de la Policía de Investigaciones sobre bandas criminales, y una presentación de Carabineros sobre el fenómeno delictual comunal.

A continuación, tomó la palabra el **Alcalde René de la Vega**, quien recordó que el Plan Comunal de Seguridad contempla evaluaciones trimestrales, destacando la importancia de revisar los avances en función de los consejeros presentes.

Con ello, se procedió a la **aprobación del acta N°107** de fecha martes 26 de agosto de 2025.

PUNTO 3: ACCIONES Y LABOR PREVENTIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSPECCIÓN GENERAL DE CONCHALÍ.

Seguidamente, se presentaron los puntos de la tabla referidos a la **dotación y acciones preventivas de la Dirección de Seguridad Pública**, detallando lo siguiente:

- Vehículos operativos: 11.
- Patrulleros activos: 63.
- Infractores registrados: 5.
- Dotación total: 68 funcionarios.

Por turno se despliegan 11 vehículos y 15 patrulleros, los cuales realizan acciones preventivas a lo largo del territorio comunal.

Durante la exposición, la Dirección presentó una serie de **casos exitosos** desarrollados en el último mes. Entre ellos, el procedimiento del 6 de septiembre en **Cardenal Caro con Luxemburgo**, donde patrulleros detectaron una descarga ilegal de escombros, interceptando a los responsables y asegurando el retiro de residuos. Asimismo, se destacó la recuperación de un vehículo con encargo por robo el **8 de septiembre a las 23:00 horas**, producto de un patrullaje preventivo tras un portonazo.

Se mostró un video del procedimiento, donde la víctima relató la experiencia, y se destacó el acompañamiento brindado por los patrulleros municipales, quienes facilitaron las gestiones para la recuperación del vehículo, entregando posteriormente el procedimiento a Carabineros de Chile.

Se presentó también el caso de un **robo frustrado a lugar habitado** en **Mar de los Sargazos con Mar de Plata**, donde el personal municipal retuvo a dos implicados que fueron entregados a Carabineros. Otro hecho destacado ocurrió el **15 de septiembre a las 10:40 horas** en **Campanario con Llo Llo**, donde un patrullero identificó un vehículo con encargo vigente por robo, el cual fue recuperado con su conductor y entregado a Carabineros.

El **10 de septiembre**, se reportó un **vehículo abandonado en la vía pública**, vinculado a un robo previo; se procedió al resguardo del lugar y entrega a la policía. De igual



forma, el **14 de septiembre**, una patrulla identificó otro vehículo con encargo por robo, gestionando el procedimiento junto a Carabineros.

Se mencionó además un **servicio de patrulla mixta** —integrado por inspectores municipales y personal policial— que el **16 de septiembre** permitió recuperar un vehículo con luneta dañada y encargo vigente por robo.

La **Directora de Seguridad Pública** agradeció la colaboración constante entre su dirección, la **DIMAO (Aseo y Ornato)** y **Carabineros de Chile** en los operativos de **retiro de rucos**, destacando la importancia de este trabajo conjunto. Señaló que las personas que habitan dichos rucos suelen generar incivildades o cometer delitos menores como el robo de medidores o especies en la vía pública. Enfatizó que cada retiro implica controles de identidad y procedimientos extensos —de hasta 50 minutos—, y recordó que durante el año cuatro patrulleros han resultado lesionados en estos operativos.

Subrayó la necesidad de concientizar a la comunidad sobre no entregar objetos o materiales a quienes habitan en la vía pública, ya que esto perpetúa el problema.

Posteriormente, la directora presentó estadísticas del **1 al 26 de septiembre**, detallando:

- **3.328 patrullajes preventivos** en la comuna.
- **37 retiros de rucos.**
- **391 servicios especiales** (estaciones de metro, colegios, puntos fijos).
- **344 llamados al 1425** que derivaron en procedimientos.
- **4.167 acciones operativas** en total.

Se informó además que, desde enero a la fecha, la Dirección ha realizado **8.628 acciones preventivas**, evidenciando un aumento significativo respecto al primer semestre, gracias al fortalecimiento de la dotación municipal.

Finalmente, se presentó un **mapa de calor** con la georreferenciación de los vehículos de seguridad pública, correspondiente al período **25 de agosto al 14 de septiembre**, mostrando los sectores con mayor presencia de patrullaje y cobertura territorial.

La **Dirección de Seguridad Pública** expuso el trabajo que actualmente se desarrolla con el **mapa de calor georreferenciado**, el cual permite identificar los puntos de procedimientos y hallazgos más relevantes en el territorio comunal. La muestra consideró las **unidades vecinales N°16 y N°3**, detallando los eventos clasificados por tipología: orden público, seguridad vial, verificación de servicios públicos (como semáforos y alumbrado fuera de servicio), delitos contra la propiedad, robo de vehículos, conductas de riesgo, consumo de alcohol en la vía pública, emergencias e incendios, además de situaciones de violencia y vulneraciones de derechos, particularmente **violencia intrafamiliar y afectaciones a niños, niñas y adolescentes**.



La Dirección informó que estos procedimientos comenzaron a **georreferenciarse de manera sistemática**, incorporando innovaciones tecnológicas como el uso de **drones** y **imágenes satelitales**. Se presentó una **fotografía aérea nocturna** captada por dron, que permite identificar sectores con **baja iluminación**, zonas asociadas a una **mayor sensación de inseguridad** y posibles focos de intervención prioritaria. La imagen comparativa, con fotografía diurna y nocturna, fue utilizada para ejemplificar los avances en materia tecnológica, destacando el uso de herramientas modernas que optimizan la gestión preventiva y la toma de decisiones municipales.

Posteriormente, se expusieron los resultados del trabajo de **fiscalización realizado por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General**, registrando desde enero al 26 de septiembre un total de **47.111 fiscalizaciones**. Estas comprendieron ferias libres, comercio ambulante y controles vehiculares, con **3.824 vehículos fiscalizados**. Se informó además que, en el último operativo, se registraron **dos detenidos**: uno por orden judicial pendiente por **abuso sexual** y otro por **falsificación de instrumento público**, al ser sorprendido conduciendo con licencia falsa.

La dirección subrayó la **coordinación constante con Carabineros de Chile, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y la Inspección General**, señalando que estos operativos buscan reducir riesgos y fortalecer la seguridad comunal. En cuanto a resultados, se contabilizan **1.422 infracciones**, principalmente por trabajar sin patente o con patentes morosas, además de **471 infracciones de tránsito** y **266 vehículos retirados de circulación**.

En relación con las **acciones comunitarias**, la dirección presentó el trabajo del **Programa Más Prevención**, dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito, que actúa en conjunto con el municipio. Dicho equipo ha colaborado en la conformación de **10 comités de seguridad**, con **5 comités actualmente en proceso de constitución**, además de **12 capacitaciones en materia de denuncia**, **54 reuniones con organizaciones sociales**, y **21 actividades informativas y puerta a puerta**. En total, se contabilizan **115 acciones comunitarias** entre conformaciones, reuniones, cartografía y acompañamientos a víctimas.

Se proyectó una fotografía de la reunión sostenida con la **unidad vecinal N°3**, realizada el **29 de agosto**, donde la directiva local planteó diversos requerimientos, entre ellos la **poda de árboles, instalación de reductores de velocidad y rejas de protección en un jardín infantil**. A partir de dicha instancia se convocó a una **marcha exploratoria nocturna el 2 de septiembre**, en la que participaron distintas direcciones municipales y Carabineros de Chile, con el objetivo de verificar en terreno las problemáticas detectadas. Producto de este levantamiento, entre el 1 y el 26 de septiembre se desarrollaron **386 acciones preventivas en dicha unidad vecinal**.

Toma la palabra el Alcalde René de la Vega, quien indica que se continuará con la revisión por sectores según las incivildades levantadas, comenzando con la unidad



vecinal N°3 y posteriormente la N°16. El alcalde invita a los consejeros a permanecer hasta el cierre para evaluar de manera integral el trabajo de cada dirección.

Toma la palabra la Directora Claudia Cacciuttolo, quien informa que durante la caminata por la unidad vecinal N°3 se detectaron locales comerciales y puntos de venta de comida rápida que requerían fiscalización. Detalló que se inspeccionaron 12 establecimientos (10 almacenes y 1 puesto de comida al paso), resultando dos infracciones por rentas municipales y tres por tránsito.

La Dirección de Aseo y Ornato (DIMA) presentó las acciones realizadas tras las reuniones y la marcha nocturna, entre ellas poda de árboles en calle La Torpedera, Salinas, José María Caro con Isla Negra, y en Zapadores entre El Quisco y Gambino, además de trabajos en la Plaza El Tabo y la instalación de una reja de protección vial para el jardín infantil Karu Peumayen.

También se informaron reparaciones de alumbrado público en **Tejas Verdes, Plaza Zapadores, San Antonio y General Gambino**, acciones que respondieron a las observaciones realizadas durante las inspecciones nocturnas. En materia de tránsito, se señaló que la implementación de nuevos reductores de velocidad y demarcaciones viales será abordada a partir del 1 de octubre, fecha en que entra en vigencia el nuevo contrato de demarcación comunal.

Respecto al retiro de vehículos abandonados, se informó que en **Las Cruces con Tongoy** y en **Copihual con Avenida Zapadores** se notificó y posteriormente se retiró un vehículo en desuso, constatando que los propios dueños extrajeron las piezas antes del retiro final.

Toma la palabra el Alcalde, quien cede el turno al presidente de la unidad vecinal N°3, don Marco Antonio Villanueva, quien manifiesta su satisfacción con los avances logrados. Agradece la presencia de la concejala que los acompañó y afirma que la sensación de seguridad ha mejorado gracias a los patrullajes constantes y la reparación de luminarias, reconociendo el proceso de modernización que atraviesa la comuna.

El Alcalde René de la Vega resalta la importancia de la vigilancia vecinal, señalando que son los propios residentes quienes mejor conocen su entorno y pueden detectar movimientos inusuales. Reitera el llamado a utilizar el número 1425 ante cualquier sospecha, destacando que los patrulleros no siempre conocen el ritmo cotidiano de cada sector, por lo que la colaboración comunitaria resulta clave.

Don Marco Villanueva retoma la palabra y expresa que se está impulsando un trabajo para reencantar a la comunidad, dado que algunas experiencias pasadas desmotivaron la participación vecinal. Menciona además la creación de una red de apoyo para personas mayores, conformada por cuatro voluntarios de la comunidad.



Toma la palabra la Nelly, vecina de 79 años y representante del grupo de adultos mayores del sector, quien destaca la labor del presidente vecinal y el apoyo brindado a las personas mayores, especialmente aquellas que viven solas o con dificultades para asistir a controles médicos o retirar medicamentos. Señala que se está organizando un equipo de vecinos voluntarios para acompañar y visitar a los adultos mayores del barrio.

Finalmente, toma la palabra la representante del COSOC, quien felicita a don Marco Villanueva por su liderazgo, recordando que la unidad vecinal N°3 estuvo por largo tiempo sin vigencia ni dirección efectiva, y que gracias a su gestión ha logrado reactivar la participación, recuperar la confianza y fortalecer el trabajo comunitario.

Retoma la palabra la Directora de Seguridad Pública, quien informa que a continuación se abordará la Unidad Vecinal N°16. Explica que el día 29 de agosto se sostuvo una reunión con la directiva, en la cual se levantaron diversas preocupaciones, entre ellas la presencia de vehículos abandonados, personas consumiendo alcohol en la vía pública, la necesidad de incrementar los patrullajes preventivos, y la solicitud de plantación de vegetación. Posteriormente, se realizó una marcha exploratoria el 8 de septiembre, en la que se verificaron varios de estos puntos.

Indica que, entre el 1 y el 26 de septiembre, se ejecutaron 457 acciones preventivas, que incluyen patrullajes mixtos, retiros de rucos y puntos fijos. Respecto a fiscalizaciones, se inspeccionaron 18 locales comerciales, entre los cuales se contabilizaron almacenes, locales de comida al paso, botillerías y talleres. De dichas fiscalizaciones, resultaron tres infracciones por trabajar sin patente y una por patente morosa.

Añade que, en coordinación con la Dirección de Aseo y Ornato, se realizaron diversas mejoras solicitadas por la comunidad, tales como la mantención de la Plaza Pamplona, poda de árboles en Quinahue entre Zapadores y Graciela, y en Amelia entre Sandino y Carranza. Respecto al alumbrado público, se repusieron luminarias en Alberto González, Ximena, Amelia con General Sandino y Graciela, acompañando fotografías del antes y después de las reparaciones.

En cuanto a la Dirección de Tránsito, señala que, al igual que en la unidad vecinal anterior, el nuevo contrato de demarcación vial entrará en vigencia el 1 de octubre, permitiendo dar solución a los requerimientos pendientes sobre demarcaciones y pasos peatonales. Menciona además que, en Amelia con Presidente Carranza, se logró el retiro de un acoplado que permaneció estacionado durante veinte años. Asimismo, se efectuaron retiros de rucos en la cancha de Alberto González y en la estructura del Skate Park, además de abordar un taller mecánico informal y un vehículo abandonado en Javiera Carrera con Zapadores.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta de Vecinos N°16, quien manifiesta que asumió su cargo junto a su directiva hace ocho meses. Señala que al inicio fue difícil



motivar la participación vecinal debido a una gestión anterior poco activa, pero que, con el tiempo, han logrado avances significativos gracias al apoyo recibido desde la municipalidad, destacando especialmente la disposición del Alcalde y la Directora de Seguridad Pública. Agradece el acompañamiento constante y menciona que, tras años sin mantenimiento, se reanudaron las labores de poda y limpieza en el sector, evidenciando mejoras visibles. Finaliza reafirmando su compromiso de continuar trabajando en conjunto con el municipio.

Posteriormente, solicita que una de las vecinas entregue su testimonio. La vecina señala que, en el contexto del apoyo a personas mayores, intentaron gestionar una exención de pago en la municipalidad. Explica que inicialmente se les indicó que era posible, pero posteriormente se les informó lo contrario, señalando que la negativa provenía de una instrucción superior, lo que generó confusión en la comunidad.

Toma la palabra el Alcalde, quien aclara que no ha emitido instrucciones que impidan ese tipo de gestiones. Explica que algunos procedimientos deben realizarse directamente en dependencias municipales por razones de seguridad, ya que se han detectado casos de personas que se hacen pasar por funcionarios públicos. No obstante, se compromete a revisar la situación con el director correspondiente para buscar una alternativa que facilite la realización de estos trámites en terreno, manteniendo la cercanía con las comunidades.

Toma la palabra una vecina de la Junta de Vecinos N°16, quien comenta que reside hace cuatro años en el sector y que, desde el inicio de la nueva directiva, ha percibido mejoras significativas. Expone que ahora los vecinos se mantienen informados sobre las gestiones municipales y comunales, y que existe mayor organización comunitaria.

Otro vecino interviene, planteando la dificultad que enfrenta la municipalidad para realizar podas en sectores donde los árboles están entrelazados con cables eléctricos. Además, propone recuperar un espacio ubicado en Quinahue con Hasparren, el cual se encuentra abandonado y utilizado de forma inapropiada. Sugiere la posibilidad de transformarlo en una plaza o área de juegos infantiles.

Toma la palabra la vecina Ana María Concha, delegada de la calle Hasparren, quien señala que hace aproximadamente dos meses se integró a la directiva actual. Agradece al Alcalde por haber gestionado, hace algunos años, la instalación de cámaras de seguridad en Hasparren, iniciativa impulsada en conjunto con los vecinos y que ha tenido resultados positivos. Sin embargo, advierte que el sitio mencionado anteriormente se encuentra actualmente asociado a consumo y tráfico de drogas. Relata que, junto a los vecinos, organizaron una limpieza del lugar y que incluso cuentan con la colaboración de una persona en situación de calle que les ayuda regularmente con las labores de mantención. No obstante, manifiesta preocupación por el aumento de robos, destacando un hecho reciente ocurrido en el sector, y solicita mayor presencia de patrullajes vehiculares, especialmente en horarios



nocturnos entre la 1:00 y las 4:00 de la mañana, mencionando las calles Hasparren, Pamplona, Graciela, Chépica y Quinahue como zonas críticas.

El Alcalde responde, indicando que en algunos sectores se han detectado cierres irregulares de calles, lo que dificulta el tránsito normal de los patrullajes. La vecina Ana María retoma la palabra, aclarando respetuosamente que la calle Hasparren cuenta con acceso por múltiples vías —Chépica, Quinahue y Graciela—, por lo que no existen cierres que impidan la circulación. Reitera su solicitud de fortalecer los patrullajes preventivos en la zona.

Interviene otra vecina, Mónica, quien destaca que, desde que la actual presidenta asumió la directiva, la participación y organización comunitaria han mejorado notablemente, con mayor apoyo entre los vecinos.

Otra vecina solicita la palabra, señalando que una residente del sector necesita apoyo urgente, ya que su esposo sufrió un infarto ocular izquierdo y requiere asistencia domiciliaria permanente. Pregunta si la municipalidad puede gestionar la entrega de una **cama clínica** y apoyo terapéutico.

El Alcalde responde, informando que la municipalidad cuenta con un **programa de atención a personas postradas**, en coordinación con el **Hospital San José** y el **Centro de Rehabilitación CREA**, ubicado en **Las Cruces con San Antonio**. Explica que en dicho centro trabajan profesionales de kinesiología y rehabilitación, y que también existe una unidad dedicada al **apoyo domiciliario**. Además, menciona que el municipio, junto con el Concejo Municipal, aprobó recursos para la **adquisición de catres clínicos**, los cuales se entregarán en comodato a quienes lo necesiten, mediante un sistema de préstamo que garantiza su rotación entre vecinos. Finaliza señalando que se coordinará el contacto directo con la directora del CREA para agilizar la atención del caso.

Toma la palabra la concejala Lissette Ponce. La concejala señala que existe un factor común entre ambas juntas de vecinos, ya que los territorios de la Unidad Vecinal N°3 y la N°16 son bastante similares. Además, destaca que ambas directivas son nuevas, lo que demuestra el respaldo que los dirigentes han logrado recuperar dentro de sus comunidades. Enfatiza que el 50% de un trabajo bien hecho por parte del municipio proviene del compromiso de la comunidad, mientras que el otro 50% corresponde a la gestión municipal.

Aprovecha la instancia para felicitar a la Directora de Seguridad Pública, quien lidera este tipo de iniciativas, haciendo extensivo el reconocimiento a la DIMAO, a Inspección, a Tránsito y a la DOM, valorando el trabajo de todo el equipo detrás de los avances observados. La concejala insta a los vecinos a seguir participando, innovando y apropiándose de los espacios públicos, así como a mantener la confianza en el municipio, destacando la disposición del alcalde y de todo el equipo municipal para trabajar en conjunto y fortalecer la formalización de los comités de seguridad,



especialmente considerando que muchos dirigentes antiguos se muestran reacios a ello. Señala que ambas juntas de vecinos están marcando un ejemplo positivo, pues trabajan activamente con delegados de pasaje.

Toma la palabra la concejala Patricia Molina. La concejala refuerza el compromiso con el territorio, mencionando específicamente la cancha del sector. Recuerda que, en el consejo anterior, se acordó —por iniciativa suya— resguardar un presupuesto destinado a la cancha de la Unidad Vecinal N°23 “Los Minerales”, la cual fue recientemente inaugurada. No obstante, recalca que aún falta concretar la mejora comprometida para la cancha de este territorio, y solicita al alcalde agilizar el proceso, considerando que existe un acuerdo de consejo y presupuesto asignado. Subraya que el trabajo desarrollado por la dirigente Angélica y su comunidad se verá ampliamente beneficiado una vez que el espacio público sea recuperado y utilizado, destacando además la gestión del alcalde en la recuperación de espacios, ya que “donde hay deporte y gente, hay vigilancia natural, y donde hay ojos, no hay delincuencia”.

Toma la palabra la Directora de Seguridad Pública. La directora introduce la parte final de la exposición, señalando que se busca responder a la pregunta: “¿Qué podemos realizar para mejorar la seguridad en nuestro barrio como vecinos?”. Indica que para ello cede la palabra a la profesional Jerka Jensen, arquitecta, quien explicará cómo con pequeñas acciones los vecinos pueden empoderarse, ocupar los espacios, devolverles vida y alegría, y fortalecer el sentido comunitario. La directora destaca que estas actividades —como reuniones, celebraciones o encuentros en plazas— son reflejo de la esperanza de que la comuna y el país puedan seguir avanzando en beneficio de todos. Finaliza señalando que, aunque la situación de seguridad nacional es compleja, la lucha contra la delincuencia requiere el esfuerzo conjunto de vecinos, instituciones y policías.

Toma la palabra Jerka Jensen, arquitecta del proyecto Más Prevención Social.

La profesional expone sobre la prevención situacional, explicando cómo los vecinos pueden generar grandes transformaciones mediante pequeñas acciones. Indica que, a partir de las marchas exploratorias realizadas en las unidades vecinales, se efectuó un levantamiento territorial donde se georreferenciaron las distintas problemáticas observadas. Esto permite identificar puntos críticos en la comuna y realizar análisis urbanos que evidencien la concentración de problemáticas específicas. Explica que en cada unidad vecinal se marcaron dos puntos prioritarios, lo que facilita el estudio de los factores del entorno urbano que afectan la seguridad local.

Toma la palabra el alcalde René de la Vega. El alcalde destaca que las iniciativas surgen directamente desde los vecinos y las juntas de vecinos, lo que demuestra el compromiso territorial y la capacidad de organización comunitaria. Señala que cada



propuesta o idea nace desde la lectura que los propios vecinos hacen del espacio, reconociendo que incluso en lugares donde existen incivildades, también hay oportunidades de recuperación. Agradece la exposición de la arquitecta y recalca la importancia de dejar instaladas tareas concretas, ya que lo presentado refleja cómo los vecinos están reconstruyendo la confianza y fortaleciendo el tejido social.

Retoma la palabra la arquitecta Jerka Jensen. La profesional aborda la parte teórica explicando el "triángulo del delito", señalando que para que ocurra un hecho delictivo deben concurrir tres factores: un delincuente, una víctima y una oportunidad. Destaca que si se elimina la oportunidad —por ejemplo, un lugar descuidado, con poca iluminación o sin uso activo— se reduce significativamente la posibilidad de delito.

Subraya que la prevención situacional del delito busca modificar el entorno físico y social del barrio, y que la participación de la comunidad es esencial, ya que los vecinos son los protagonistas del cambio.

Posteriormente, ejemplifica con casos concretos: en la Unidad Vecinal N°3, en las intersecciones de Ventanas con Gral. Gambino, se detectaron problemas comunes como árboles sin poda, iluminación deficiente y sensación de inseguridad, además de muros ciegos, vegetación descuidada y ausencia de mobiliario urbano. Propone que los vecinos se organicen para pintar murales, fabricar mobiliario con materiales reciclados y realizar actividades que incentiven el uso del espacio por parte de la comunidad.

Menciona otro punto crítico en la misma unidad vecinal, en Tongoy con Las Cruces, donde se repiten problemáticas similares y se suman vehículos abandonados y fachadas inactivas. Propone mantener los espacios activos mediante la realización de actividades comunitarias, instalación de mobiliario o jornadas recreativas.

En la Unidad Vecinal N°16, en General Sandino con Graciela, describe una situación más compleja por la presencia de dos muros ciegos, escasa iluminación y poco uso peatonal. Recomienda activar las fachadas, mantener limpias las veredas y demostrar presencia vecinal constante como estrategia de apropiación del espacio.

Toma la palabra la Directora de Seguridad Pública. Comenta que durante la marcha nocturna se evidenció la problemática descrita en el costado derecho de la fachada del "mall chino", el cual carece completamente de iluminación, incluso solar. Propone coordinar una recomendación formal hacia los administradores del recinto para mejorar la iluminación, ya que es un punto crítico para la seguridad del sector.

Toma la palabra el alcalde René de la Vega. menciona que el espacio frente al mall chino, si se observa detenidamente, tiene un potencial enorme, incluso para transformarse temporalmente en una cancha o espacio deportivo durante fines de semana, mediante cierres coordinados de calle. Señala que la municipalidad está



dispuesta a apoyar estas iniciativas en conjunto con la DIMAO, proporcionando materiales y acompañamiento técnico.

Menciona ejemplos de recuperación exitosa de espacios urbanos, como los proyectos realizados en Bandera, Eneas Gonel y Zapadores, donde se han pintado pisos, habilitado plazas y anfiteatros.

Concluye señalando que estos espacios pueden ser recuperados por los vecinos, siempre y cuando exista coordinación y compromiso, ya que, sin la participación activa de la comunidad, las mejoras tienden a ser de corta duración. **Retoma la palabra la arquitecta Yerka Jensen.** La profesional continúa su exposición refiriéndose a la calle Alberto González, señalando que presenta problemáticas similares a las ya mencionadas. Explica que, al analizar en detalle el entorno urbano, se observa nuevamente una fachada inactiva aledaña a la plaza, lo que disminuye la vigilancia natural por parte de los vecinos. Comenta que en el sector existen iglesias que, si bien aportan al control social, no operan durante las 24 horas del día, generando lapsos en los que no hay presencia comunitaria constante. A ello se suman signos de deterioro en el mobiliario urbano, lo cual contribuye a la percepción de inseguridad.

La arquitecta plantea que, para revertir esta situación, se pueden implementar acciones simples, como cerrar temporalmente algunas calles en horarios específicos para que los niños puedan jugar, pintar el mobiliario existente o construir elementos urbanos de manera esporádica para realizar eventos comunitarios de corta duración. Estas iniciativas, afirma, permiten activar el espacio público y generar una mayor sensación de seguridad.

En su resumen, Jensen explica que todas estas acciones forman parte de una estrategia conocida como *urbanismo táctico*, una práctica cada vez más utilizada en contextos de alta vulnerabilidad y con recursos limitados. Destaca que su principal ventaja es el bajo costo, ya que se pueden emplear materiales reciclados y aplicar medidas temporales que resuelvan problemáticas inmediatas sin esperar largos procesos de ejecución.

Subraya la importancia del rol comunitario en todas las etapas —planificación, ejecución y mantención—, ya que la participación activa de los vecinos garantiza la sostenibilidad de las intervenciones. Si los espacios no se mantienen, advierte, las mejoras serán efímeras y podrían incluso volverse contraproducentes. Menciona que este tipo de iniciativas son experimentales, lo que permite probar, ajustar o corregir sin necesidad de realizar grandes inversiones, fomentando al mismo tiempo la identidad local. Según explica, cuando los vecinos crean, ejecutan y mantienen los espacios, los sienten como propios, los cuidan más y desplazan gradualmente los usos indebidos del espacio público.

Para ejemplificar, muestra una intervención realizada en la comuna, específicamente en la Unidad Vecinal N°4, en la intersección de Costa Rica con Mar del Plata, desarrollada entre los años 2023 y 2025 en el marco del programa *Quiero Mi Barrio*.

Destaca que se utilizaron materiales simples y estrategias participativas, reiterando que la clave del éxito estuvo en la activa participación de los vecinos. Enfatiza que cualquier persona puede ser agente de cambio, no solo los presidentes de las juntas, ya que muchas veces se delega en ellos una responsabilidad que debe compartirse con toda la comunidad.

Luego, presenta ejemplos de otras ciudades: en Buenos Aires, se realizaron intervenciones con pintura de pavimentos, murales y elementos ornamentales que revitalizaron el espacio; en Valparaíso, se generaron transformaciones significativas utilizando materiales reciclados como botellas plásticas, neumáticos y pintura; y se mencionan también las denominadas *plazas de bolsillo*, una medida más sofisticada pero igualmente centrada en la participación vecinal.

Finalmente, hace referencia al *Proyecto Huerto Santiago*, impulsado por una fundación que promueve huertos comunitarios como herramienta de cohesión social y apropiación del espacio público. En su conclusión, la arquitecta invita a los asistentes a cuidar y mantener su entorno urbano mediante acciones cotidianas como no botar basura, no dañar el mobiliario, barrer la vereda y mantener las fachadas limpias y atractivas, como señal de uso activo del espacio.

Propone también fomentar la convivencia vecinal mediante talleres, actividades y encuentros en plazas, lo que contribuye a la seguridad y a la presencia comunitaria. Reitera la importancia de la denuncia y el reporte de incivildades y delitos, ya que estos antecedentes permiten identificar los puntos críticos y coordinar el trabajo colaborativo con las instituciones competentes. Cierra su intervención señalando que la transformación de la ciudad puede comenzar desde una vereda, una calle, una fachada o una plaza, e invita a los vecinos a actuar, recalcando que el equipo del programa Más Prevención está disponible para ofrecer asesoría técnica y acompañamiento a las iniciativas comunitarias.

PUNTO 4: SITUACIÓN COMUNAL PRESENTADA POR LA 5ª COMISARÍA DE CARABINEROS DE CHILE.

El funcionario inicia contextualizando la presentación en relación con la problemática del cuadrante N°23, la cual había sido acordada para su revisión en el consejo anterior. Explica que los delitos de mayor connotación social constituyen un fenómeno transversal que afecta a toda la población, impactando no solo a las víctimas directas, sino también a la comunidad en su conjunto, alterando su salud mental, sus relaciones sociales y su disposición a transitar por el espacio público debido al temor.

Indica que, dado que el delito es un fenómeno dinámico que tiende a desplazarse territorialmente, es fundamental analizarlo en función del contexto. Para el mes de septiembre, se observaron los siguientes resultados en el cuadrante N°23 de la comuna:



- En la categoría de **robos con violencia**, se registraron **8 casos**, de los cuales **5** correspondieron a robos con violencia propiamente tal. Se ha identificado que estos delitos son cometidos principalmente por grupos o individuos movilizados en vehículos, mayoritariamente motocicletas.
- El **50%** de los casos se concentró entre las **20:00 y 23:59 horas**, y entre las **00:00 y 03:59 horas**, mientras que el **37,5%** se registró los días lunes.
- Los puntos más afectados corresponden a paraderos de locomoción colectiva, siendo los **teléfonos celulares** las especies más sustraídas.

Respecto a la **agrupación de robos con fuerza**, se reportaron **12 casos**:

- **5** de ellos corresponden a robo de accesorios desde el interior de vehículos.
- **4** son robos de vehículos motorizados estacionados en la vía pública, lo cual se relaciona con la falta de espacios interiores para resguardar los automóviles.
- **3** casos corresponden a robo en lugar habitado.

El **66,6%** de estos hechos ocurrió entre las **22:00 y 00:00 horas**, y entre las **04:00 y 08:00 horas**, mientras que el **25%** se concentró en días lunes. La mayoría de los robos se produjeron en la vía pública, afectando vehículos estacionados. Las especies más sustraídas fueron teléfonos celulares, radios, logotipos de automóviles y placas patentes, las cuales suelen ser reutilizadas para cometer delitos o circular por autopistas sin pago, generando multas a los propietarios originales.

En el análisis acumulado entre enero y el 24 de septiembre, se registraron **117 denuncias** por robos con violencia, de las cuales el **40,17%** correspondió a robos con intimidación. Asimismo, se reportaron **122 casos** de robos con fuerza, donde el **38,52%** fueron robos de vehículos motorizados. El **25,53%** de los robos con intimidación ocurrieron entre las **04:00 y 08:00 horas**, coincidiendo con el horario en que las personas se desplazan hacia sus trabajos, mientras que el **33,33%** se registró los días miércoles. Hasta la fecha, se han denunciado **21 robos violentos de vehículos**.

El funcionario destaca que, en comparación con el mismo periodo de 2024, el cuadrante N°23 presenta una **disminución general de los delitos de mayor connotación social**, pasando de **131 a 118 casos** en la categoría de robos con violencia, y de **134 a 123 casos** en la de robos con fuerza. Si bien existen leves fluctuaciones en algunos meses, el balance global es positivo, destacándose la reducción de los robos con intimidación, que bajaron de **68 a 47 casos**.

En cuanto a las **gestiones operativas**, Carabineros ha intensificado su presencia territorial mediante actividades comunitarias, incluyendo la participación del grupo canino institucional (MIC) en escuelas y encuentros vecinales. Estas instancias —explica— buscan fortalecer la cercanía con la comunidad, generando confianza y promoviendo la entrega directa de información relevante para la prevención del delito. Subraya que la esencia del trabajo policial es la prevención, pero que esta solo es efectiva si existe colaboración entre instituciones y ciudadanía.



Como ejemplo concreto, menciona un caso reciente difundido en redes sociales, donde, gracias a la comunicación efectiva entre vecinos y Carabineros, se logró la **incautación de drogas y la detención de siete personas** dedicadas al tráfico en dos domicilios de la comuna. La información fue entregada de manera anónima por residentes, y el procedimiento fue ejecutado por el personal del **OS7**, destacando el valor de la cooperación vecinal en la lucha contra la delincuencia.

Interviene el representante de Carabineros, quien informa que, gracias a la presencia activa del personal en terreno, se logró la detención de un sujeto por el delito de receptación, recuperando bicicletas de alto valor. Agrega que, tal como lo había mencionado la Directora de Seguridad Pública, el trabajo conjunto entre Carabineros, personal de la MTT y funcionarios municipales permitió la detención de tres individuos más: dos por mantener órdenes de detención vigentes y uno por falsificación de documentos.

El representante añade que, a diferencia de lo señalado previamente por otro participante, en coordinación con personal del ASIC se desarrolló un procedimiento policial que culminó con la incautación de armas, teléfonos celulares y drogas, destacando la labor de la Sección de Investigación Policial.

Informa además que la **5ª Comisaría de Conchalí** se encuentra dentro de los rangos más bajos en aportes de delitos dentro de la jurisdicción, registrando un total de 2.102 casos, lo que representa un 10,3% menos que el año anterior, es decir, 302 casos menos, equivalentes a una disminución del **-12,6%**. Reconoce que, aunque la tasa de detenciones es más baja en comparación con otras unidades, ello se debe al enfoque preventivo que ha fortalecido el trabajo territorial, evitando así la comisión de delitos.

Respecto a los **principales desafíos**, enfatiza la importancia del autocuidado y solicita a los asistentes transmitir este mensaje a los vecinos. Recomienda evitar el uso del teléfono celular en la vía pública, especialmente durante los traslados hacia el trabajo o el domicilio, así como no dejar vehículos estacionados en la calle ni objetos de valor en su interior, ya que son factores de riesgo que facilitan los robos.

El Alcalde toma la palabra, instando a la comunidad a **denunciar siempre** a través de los canales oficiales: Carabineros, Policía de Investigaciones, Fiscalía o la línea Denuncia Seguro (4242), que permite realizar denuncias de manera anónima. Recalca que lo importante es generar una presión colectiva, y no que solo una persona asuma la responsabilidad de denunciar, relatando un caso reciente de robo de cables perpetrado por una persona en situación de calle, señalando que en ocasiones acudir presencialmente a una comisaría resulta complejo. Explica que actualmente existe la **Comisaría Virtual**, una plataforma que facilita la denuncia de ciertos delitos, como el robo o hurto, de forma rápida y segura desde el hogar. Subraya la importancia de utilizar estas herramientas digitales y de entregar información precisa al momento de denunciar: características físicas del autor, vestimenta, altura o cualquier detalle



distintivo, ya que estos antecedentes permiten una mejor respuesta policial y evitan confusiones durante los procedimientos. Informa además que el municipio dispone de un formato orientativo con los datos mínimos que se deben incluir en una denuncia, el cual quedará disponible para que los vecinos puedan fotocopiarlo y difundirlo en sus comunidades.

Otro vecino toma la palabra, comentando que en el último tiempo se ha incrementado el robo de tipo doméstico. Relata que una vecina del sector fue asaltada un miércoles y que los mismos individuos regresaron al día siguiente, aunque en esa ocasión el personal de seguridad municipal actuó rápidamente, evitando el delito. Consulta cómo se debe proceder para denunciar este tipo de hechos, a fin de que queden registrados formalmente ante Carabineros.

Un representante de Carabineros responde, señalando que la denuncia debe contener la mayor cantidad de antecedentes posibles, ya que muchas veces las personas acuden a la comisaría sin información básica —como la patente del vehículo o la hora exacta del hecho—, lo que retrasa el proceso. Destaca que una denuncia completa y detallada permite focalizar los esfuerzos preventivos y mejorar la respuesta en los sectores donde ocurren los delitos.

Toma la palabra la Directora de Seguridad Pública, quien se refiere a la importancia del contenido de las denuncias y la calidad de la información entregada. Explica que, en muchos casos, las personas reclaman que sus denuncias “no llegan a ninguna parte”, pero que según los estudios que ha realizado, esto no se debe a la Fiscalía. Señala que el punto más relevante de un parte policial es la **narración detallada de los hechos**, ya que esa descripción permite vincular causas y reconocer patrones delictivos. Precisa que, además de los datos básicos (nombre, cédula, domicilio, fecha y lugar del hecho), es fundamental incluir información descriptiva del autor: tatuajes, acento, tipo de cabello, altura, vestimenta y medio de transporte utilizado, entre otros. Con esos detalles, los **analistas criminales** pueden cruzar datos y desarticular bandas delictuales. Recalca que denunciar sigue siendo una tarea clave y que la precisión del relato puede marcar la diferencia entre la impunidad y la resolución de un caso.

Interviene la Concejala Patricia Molina, quien comenta que algunos vecinos manifiestan dificultades para denunciar casos de **maltrato animal**, ya que Carabineros suele derivar la responsabilidad a Seguridad Pública. Consulta si estos casos pueden ser denunciados directamente ante Carabineros o si deben canalizarse a través del municipio.

Un funcionario de Carabineros explica que los casos de maltrato animal están regulados por una ley específica. Indica que los vecinos pueden realizar la denuncia directamente en comisaría, llamar al 133 o al cuadrante correspondiente, o efectuar el trámite mediante la **Comisaría Virtual**, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.



PUNTO 5: EXPOSICIÓN DE LA FISCALÍA CENTRO NORTE SOBRE EL BARÓMETRO 2024-2025 Y REPORTES DE DAÑOS.

Interviene la representante del Ministerio Público, **Carla Donoso**, funcionaria de la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, perteneciente a la Unidad de Asesoría Jurídica. Explica que la denuncia constituye el **primer paso del proceso penal**, ya que a partir de ella se generan las investigaciones que lleva adelante la Fiscalía. Aclara que los datos presentados por Carabineros corresponden al número de denuncias recibidas, mientras que los datos de Fiscalía reflejan el número de **investigaciones iniciadas**, las cuales pueden tener orígenes diversos.

Detalla que, en la comuna de Conchalí, el **universo de casos ingresados** alcanza los **5.662 durante el año 2025**, cifra superior a los años 2023 y 2024. Expone que los **delitos más frecuentes** corresponden a homicidios (10 casos) y a hechos de **violencia intrafamiliar**, seguidos por **robos con violencia e intimidación**. Indica que, de los casos totales, **1.746** cuentan con **imputados conocidos**, mientras que **3.916** mantienen **imputados no identificados**, siendo más común conocer a los responsables en los delitos de violencia intrafamiliar. Agrega que entre 2023 y 2024 los delitos aumentaron en un **8,6%**, y entre 2024 y 2025 en un **19,8%**, registrándose una leve disminución (-1,7%) en la identificación de imputados.

Gonzalo Quinteros toma la palabra, consultando si las cifras de imputados corresponden a personas individualizadas o si incluyen reincidencias. **La representante de la Fiscalía responde** que las estadísticas se elaboran por **casos** y no por individuos, por lo tanto, si una persona comete varios delitos en distintos años, cada uno se contabiliza como un caso independiente. Explica que la mayoría de las investigaciones no culmina en juicios con condena, aunque existen distintos mecanismos de cierre y suspensión del procedimiento. Informa que durante el presente año se han obtenido **476 sentencias condenatorias** en la comuna, cifra ligeramente inferior a la de los dos años anteriores. No obstante, recalca que el número total de investigaciones concluidas —ya sea por sentencia, archivo o suspensión— es superior al de las causas pendientes, lo que refleja un avance en la gestión judicial.

Finalmente, el Alcalde da por terminado el consejo y se despide de los asistentes.

